

* Olé

GiG

INCENTIVOS

2025

Enero a Abril



¡**Olé premia** tu constancia con **efectivo!**

Mantén tu racha:

Vende al menos 1 póliza al mes con una prima anualizada de mínimo \$1,000 USD.

Período de vigencia:

Del **1 de enero** al **30 de Abril** del 2025



Puedes iniciar en cualquier mes. Aplica siempre que completes dos meses consecutivos.

*Términos y condiciones aplican.

¡Haz de Medellín

tu próximo destino con Olé!

Período de calificación:
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025

Asesor

Prima anualizada

Individual	\$20,000 USD
Doble	\$25,000 USD

Agencia

Prima anualizada

Individual	\$100,000 USD
Doble	\$120,000 USD

MEDELLÍN

Express

TU CONSTANCIA TE HARÁ AVANZAR MÁS RÁPIDO HACIA TU META DE MEDELLIN

Al completar tu racha de **4 meses**, además de los \$400 USD, se **descontarán \$5,000 USD** a tu meta.

Período de calificación:
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025

Prima anualizada

	Tradicional	Express
Asesor Individual	\$20,000 USD	\$15,000 USD
Asesor Doble	\$25,000 USD	\$20,000 USD

* Olé



TÉRMINOS Y CONDICIONES

INCENTIVOS POR CONSTANCIA DE VENTAS

El programa **recompensa a los asesores que mantengan una constancia de venta mensual** de pólizas con una prima anualizada mínima de \$1,000 USD por póliza. Los incentivos se otorgarán de la siguiente manera:

**\$200 USD a partir del segundo mes consecutivo de ventas.
\$100 USD por cada mes posterior consecutivo en el que se venda al menos 1 póliza con una prima anualizada mínima de \$1,000 USD.**

El monto máximo de incentivo del 1 de Enero al 30 de Abril es de \$400 USD por asesor.

Elegibilidad: Se contabilizarán todas las pólizas nuevas activadas entre el 1 de Enero del 2025 y el 30 de Abril del 2025. Las pólizas deben ser nuevas; no califican renovaciones ni pólizas previamente canceladas. El asesor debe de tener un contrato activo con Olé al momento del pago. Sólo se incluirán las ventas directas bajo su código.

Criterios de Validación: Las pólizas deben cumplir con un valor mínimo de \$1,000 USD de prima anualizada. La constancia en ventas debe ser mes a mes. Si un mes no se cumple con el requisito mínimo, se reiniciará el conteo para el incentivo de \$200 USD. Solo se considerarán pólizas nuevas activas al cierre de cada mes.

Periodo de Vigencia: Este programa es válido a partir del 1 de enero hasta el 30 de abril del 2025. Las ventas realizadas fuera de este periodo no serán consideradas para el cálculo del incentivo.

Forma de Pago: Los pagos del incentivo se realizarán mediante transferencia en dólares estadounidenses (USD) a la cuenta registrada al cierre del periodo de vigencia del incentivo. Estos pagos estarán sujetos a la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas.

Exclusiones: No se incluyen las pólizas personales, pólizas lapsadas o en período de gracia. Las primas anualizadas inferiores a \$1,000 USD no serán acumulables ni participarán en el programa.

Modificaciones y Cancelaciones: Olé se reserva el derecho de modificar o cancelar el programa en cualquier momento, notificando previamente a los participantes.



TERMINOS Y CONDICIONES MEDELLÍN

1. Se contabilizarán todas las pólizas nuevas activadas entre el 1 de Enero y el 30 de Abril del 2025. El asesor y/o Agencia debe de tener un contrato activo con Olé al momento del evento.
2. Pólizas Calificables: Las pólizas Easy Term y Master Term calificables deben mantenerse activas desde la fecha de cierre de calificación hasta el día de inicio del evento. No se incluyen las pólizas personales, pólizas lapsadas o en período de gracia.
3. Calificación Individual y Alojamiento: Todas las calificaciones individuales se les asignará una habitación compartida.
4. Calificación de Asesor o Agencia: La calificación puede ser como asesor o como agencia. Para calificar como asesor, sólo se incluirán las ventas directas bajo su código. Para calificar como agencia, los asesores calificados deben estar por debajo de su estructura inmediata. Un asesor o una agencia sólo podrá calificar por uno de los esquemas mencionados.
5. Meta express: Se descontarán 5,000 USD de la meta tradicional para los asesores que vendan al menos 1 póliza al mes de mínimo \$1,000 USD del 15 de enero al 30 de Abril del 2025.
6. Persistencia del Portafolio: El asesor debe mantener una persistencia del 85% en su portafolio con vigencia mayor a un año, hasta la fecha de cierre del período de calificación.
7. Transferibilidad de la calificación: La calificación no es transferible ni sustituible. Si por cualquier razón el calificado no puede asistir, no podrá designar otra persona ni recibir un pago a cambio de la calificación.
8. Responsabilidad de Gastos: Olé cubrirá los gastos de los asistentes en boletos aéreos (vía reembolso hasta el máximo definido por Olé), transporte, alimentación y actividades especificadas en la agenda oficial del evento. Todos los gastos incurridos fuera del programa serán responsabilidad del participante.
9. Modificaciones y Cancelación: Olé se reserva el derecho de modificar las condiciones, aprobar o rechazar la asistencia de los asesores calificados y/o sus invitados, y/o a cancelar el evento sin previo aviso y sin ninguna compensación
10. No habrá cupos extras disponibles para este evento. Los asistentes deberán notificar cualquier cancelación con al menos 60 días de antelación al evento para evitar penalizaciones.